alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1103000514	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION DE EDIFICIOS)
Documento: 1.539.157-4	Asegurado: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE	Localidad: YPACARAI - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/12/2022	12:00 hs. de 25/11/2022	12:00 hs. de 25/03/2023	120	Gs. 10.000.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada,celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

36-0036	Según Res.: 73/01	Fec. 30/01/2001

Agente: CABALLERO DE SARUBBI, MARIA AMERICA
Dir.: CNEL. MONGELOS Nº 722 E/ LOPEZ MOREIRA Y DR. I
Matrícula: 114 Tel: 603066

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Forma de Pago y Régimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/12/2022	400.000
TOTAL		400.000

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Póliza Nro: 1103000514
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

La compañia de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, QUE ES DEBIDA Y COMPROBADA EN LA "REPARACION DE LA ESCUELA BASICA N° 6114 SANTA LIBRADA Y DE LA ESCULEA BASICA N° 2132 DON SALVADOR GUANES" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 33/2022, RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022, ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 1078/2022, ID N° 414.006.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones) **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A TERCEROS, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-	10.000.000	363.636
	TOTALES	10.000.000	363.636

La presente póliza consta de: 2 Página(s)